

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **FONDOS DE CESANTIA DE CHILE**

**AL 31 DE MARZO  
DE 2011 Y 2010**

### **Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 31/03/2011

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 31/03/2011	Al 31/03/2010	Al 31/03/2011	Al 31/03/2010
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		435.961	4.314.570	117.363	1.253.199
10.110	Banco recaudaciones.	363.216	303.924	0	0
10.120	Banco inversiones.	72.745	34.127	83.063	56.952
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	70.285	23.633	75.250	54.000
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	2.460	10.494	7.813	2.952
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	0	3.976.519	34.300	1.196.247
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	0	3.976.519	34.300	1.196.247
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		1.547.793.230	1.266.257.691	570.567.027	437.381.102
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	294.053.668	264.429.230	172.332.771	140.290.393
10.210.10	Banco Central de Chile.	129.717.975	112.348.305	76.266.277	64.900.770
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	120.020.981	64.342.580	72.089.384	40.029.433
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	44.314.712	87.738.345	23.977.110	35.360.190
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	818.697.923	621.480.551	170.473.664	146.192.999
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	606.771.001	459.445.767	48.575.255	61.444.077
10.220.20	Letras de Crédito.	51.782.524	52.704.895	25.424.982	21.191.150
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	160.144.398	109.329.889	94.350.871	62.416.844
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	2.122.556	1.140.928
10.230	Inversiones en empresas.	269.010.040	216.708.048	167.271.389	123.412.868
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	267.810.173	216.708.048	137.703.232	104.394.564
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	19.843.294	10.832.490
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	1.199.867	0	9.724.863	8.185.814
10.240	Derivados nacionales.	893.972	1.017.638	0	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	165.137.627	48.046.987	60.489.203	13.028.165
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	165.137.627	48.046.987	30.411.683	749.070
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	24.261.250	7.619.152
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	5.816.270	4.659.943
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	114.575.237	0	14.456.677
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	34.264.644	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	20.996.409	0	2.739.151
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	26.781.768	0	36.938
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	32.532.416	0	11.680.588
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		27	49	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	27	49	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		1.548.229.218	1.270.572.310	570.684.390	438.634.301

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/03/2011	Día-Mes-Año Al 31/03/2010	Día-Mes-Año Al 31/03/2011	Día-Mes-Año Al 31/03/2010
<b>PASIVOS</b>				
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>3.927.882</b>	<b>5.051.780</b>	<b>159.596</b>	<b>132.743</b>
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	3.926.085	5.046.858	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.575.142	1.711.551	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	2.350.943	3.335.307	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.036	1.460	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.000	1.412	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	36	48	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	133	8	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	128	0	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	5	8	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	67	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	67	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	628	2.978	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	556	2.958	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	72	20	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	159.596	132.624
20.185 Provisiones y otros.	0	409	0	119
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/03/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/03/2010	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/03/2011	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/03/2010
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	1.544.301.336	1.265.520.530	570.524.794	438.501.558
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	1.517.284.955	1.236.577.467	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	65.449	42.632	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	570.524.794	438.501.558
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	26.940.517	28.892.386	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	10.415	8.045	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>1.548.229.218</b>	<b>1.270.572.310</b>	<b>570.684.390</b>	<b>438.634.301</b>

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	6.852.927	6.415.597
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	3.600.194	3.118.255
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	4.354	2.170

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	420.151		427.109	
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	679		691	
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	11.192		14.959	

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden		Día-Mes-Año Al 31/03/2011	Día-Mes-Año Al 31/03/2010	Día-Mes-Año Al 31/03/2011	Día-Mes-Año Al 31/03/2010
30.110	Cotizaciones impagas.	57.636.951	43.500.372	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	38.038.201	33.146.046	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	19.563.120	10.354.326	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	35.630	0	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	0	0	0
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>		<b>57.636.951</b>	<b>43.500.372</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	57.636.951	43.500.372	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	38.038.201	33.146.046	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	19.563.120	10.354.326	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	35.630	0	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	0	0	0	0
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
<b>30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>		<b>57.636.951</b>	<b>43.500.372</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE								HOJA N° 5	
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2011 Al 31/03/2011		Desde 01/01/2010 Al 31/03/2010		Desde 01/01/2011 Al 31/03/2011		Desde 01/11/2010 Al 31/03/2010		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	894.164.717,03	1.445.562.386	743.955.452,82	1.168.353.402	316.945.031,54	528.577.405	254.016.967,60	399.580.288	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	103.192.638,00	168.105.265	91.018.935,31	145.192.254	22.027.176,73	36.953.775	19.465.911,00	31.158.804	
40.110 Cotizaciones	99.292.831,83	161.558.147	86.806.334,72	138.170.126	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	15.111.988,59	24.586.739	13.204.072,35	21.016.057	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	84.180.843,24	136.971.408	73.602.262,37	117.154.069	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	1.268.589,21	2.128.429	1.334.844,79	2.140.617	
40.130 Saldos de Remuneración	3.501,75	5.689	1.252,24	1.996	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	748.069,63	1.218.931	717.120,29	1.140.620	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	20.758.191,36	34.747.996	18.130.997,01	28.964.599	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	114.729	0,00	311.946	0,00	36.651	0,00	53.476	
40.190 Otros Aumentos	3.148.234,79	5.207.769	3.494.228,06	5.567.566	396,16	40.699	69,20	112	

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE								HOJA N° 6	
RUT: 96.981.130-8									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2011 Al 31/03/2011		Desde 01/01/2010 Al 31/03/2010		Desde 01/01/2011 Al 31/03/2011		Desde 01/01/2010 Al 31/03/2010		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	61.463.263,15	100.344.445	52.782.745,05	84.193.741	3.533.605,58	5.945.160	3.959.669,90	6.363.821	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	1.167.647,96	1.942.116	953.888,79	1.542.795	503.728,39	842.909	390.647,92	624.474	
40.220 Prestaciones	38.849.701,38	63.351.554	33.574.422,50	53.531.587	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	38.684.615,79	63.081.874	33.466.437,17	53.359.217	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	165.085,59	269.680	107.985,33	172.370	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	2.591,62	4.190	2.412,17	3.835	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	0,00	0	1.159,64	1.827	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	3.025.453,54	5.063.701	3.569.021,98	5.705.036	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	2.999.130,80	5.021.645	3.441.844,01	5.504.876	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	0,00	0	88.751,89	140.801	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	26.322,74	42.056	38.426,08	59.359	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	21.305.785,22	34.747.996	18.177.063,64	28.964.711	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	127.721,28	203.953	56.364,05	89.843	4.423,65	7.409	0,00	0	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	51.844	0,00	31.552	0,00	17.781	0,00	34.311	
40.295 Otras Disminuciones	9.815,69	42.792	17.434,26	27.591	0,00	13.360	0,00	0	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		30.978.130		36.168.615		10.938.774		14.126.287	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	935.894.091,88	1.544.301.336	782.191.643,08	1.265.520.530	335.438.602,69	570.524.794	269.523.208,70	438.501.558	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 31/03/2011		Al 31/03/2010		Al 31/03/2011		Al 31/03/2010	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.529,17	1.529,17	1.570,46	1.667,73	1.531,69	1.573,05		
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.650,08	1.575,38	1.617,92	1.700,83	1.584,18	1.626,95		



CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE										Hoja N° 8
RUT : 96.981.130-8										
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de marzo de 2011										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.610.11	BRP-BVL	25.311.952	201.117	1.977.005	60.949	0	501.995	23.977.110	0,09	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	9.774.247	2.225.421	0	289.350	0	9.787	11.720.105	0,00	
40.610.14	PTG-BTU	53.592.649	6.630.120	212.350	765.044	0	1.123.904	60.369.279	0,20	
40.610.15	PRC-CERO	12.759.250	336.150	420.881	1.007.514	0	210.697	11.877.702	0,04	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.21	BCU	35.127.743	6.946.167	0	331.985	0	817.360	42.559.285	0,15	
40.610.22	BCP	19.667.765	2.377.781	0	186.650	0	-29.606	21.829.290	-0,01	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	156.233.606	18.716.756	2.610.236	2.641.492	0	2.634.137	172.332.771	0,47	
40.620.10	ACC-OSAN	2.025.564	289.895	0	48.533	0	-144.370	2.122.556	-0,03	
40.620.11	BEF	61.345.574	3.719.342	982.444	699.672	0	786.578	64.169.378	0,14	
40.620.12	BSF	27.300.979	1.981.031	0	406.379	0	1.305.862	30.181.493	0,23	
40.620.13	DPF	44.040.201	12.069.339	8.182.798	0	0	648.513	48.575.255	0,12	
40.620.14	LHF	22.827.449	3.676.976	872.651	720.390	0	513.598	25.424.982	0,09	
40.620.15	CC2	33.740	0	0	0	41.510	0	75.250	0,00	
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	157.573.507	21.736.583	10.037.893	1.874.974	41.510	3.110.181	170.548.914	0,55	
40.630.10	ACC-OSAN	17.247.354	3.500.328	1.185	57.853	0	-845.350	19.843.294	-0,16	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	4.984.763	314.164	87.174	491.721	0	76.397	4.796.429	0,01	
40.630.13	CFID-CFIV	7.241.838	0	0	0	0	-150.382	7.091.456	-0,03	
40.630.14	CFMD-CFMV	6.902.204	27.210.000	31.515.843	0	0	37.046	2.633.407	0,01	
40.630.15	DEB	120.150.368	7.575.725	125.033	1.436.244	0	2.602.362	128.767.178	0,46	
40.630.16	ECO	3.013.780	1.948.113	849.959	11.174	0	38.865	4.139.625	0,01	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	159.540.307	40.548.330	32.579.194	1.996.992	0	1.758.938	167.271.389	0,30	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.308.770	0	0	0	0	103.860	1.412.630	0,01	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	49.106.752	2.596.748	765.322	0	0	3.005.823	53.944.001	0,56	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	4.492.986	321.779	0	8.029	0	325.836	5.132.572	0,06	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	27.747	0	0	0	-19.934	0	7.813	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	54.936.255	2.918.527	765.322	8.029	-19.934	3.435.519	60.497.016	0,63	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	528.283.675	83.920.196	45.992.645	6.521.487	21.576	10.938.775	570.650.090	1,95	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677	

## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.				HOJA N° 9
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	32.820.384	15.352	32.835.736
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	569.529	1.441	570.970
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	340	2	342
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	18.338.590	730.911	19.069.501
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	29.716	54.273	83.989
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	51.750.559	801.979	52.552.538
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	317.225	110.619	427.844
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	52.067.785	912.598	52.980.382
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	711.132	0	711.132
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	52.778.917	912.598	53.691.514
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	51.211.301	861.041	52.072.342
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	709.006	0	709.006
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	55.467.003	989.314	56.456.317
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	700.291	0	700.291

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES		711.132	52.980.382	53.691.514
50.240 SEGUNDO MES		709.006	52.072.342	52.781.348
50.250 PRIMER MES		700.291	56.456.317	57.156.608

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 1°.											HOJA N° 10
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE											
R.U.T. : 96.981.130-8											
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	14.838.508	5.062	138.543	14.694.903	32.541.220	3.432.105	309.801	1.647	89.391	24.155.888	
60.102 11 meses	1.142.939	482.056	506	660.377	678.274	59.542	9.280	2.412	16.768	224.261	
60.103 10 meses	332.069	-	12.556	319.513	373.670	55.704	8.925	2.320	16.433	202.527	
60.104 9 meses	340.907	-	12.735	328.172	388.688	55.005	8.336	2.451	16.338	196.946	
60.105 8 meses	676.020	125.900	333	549.787	572.384	57.112	8.856	2.729	16.580	195.869	
60.106 7 meses	508.889	2.941	76.948	429.000	453.668	55.027	7.929	2.434	15.220	186.756	
60.107 6 meses	459.542	1.439	47.052	411.051	441.346	57.593	8.545	2.597	15.869	196.565	
60.108 5 meses	390.699	7	29.968	360.724	392.792	60.655	9.438	2.746	17.304	206.693	
60.109 4 meses	327.259	1.045	21.375	304.839	337.213	57.864	9.589	1.162	15.719	196.951	
60.110 3 meses	321.009	63	21.613	299.333	335.942	63.361	9.899	1.218	16.527	223.891	
60.111 2 meses	314.332	13	18.202	296.117	336.745	60.043	340	25	13.944	210.894	
60.112 1 mes	352.821	86	10.979	341.756	394.249	61.637	280	21	12.183	216.339	
60.113 mes en curso	1.789.144	974.057	-	815.087	827.640	65.578	79	-	13.556	223.655	
<b>60.120 TOTALES</b>	<b>21.794.138</b>	<b>1.592.669</b>	<b>390.810</b>	<b>19.810.659</b>	<b>38.073.831</b>	<b>4.141.226</b>	<b>391.297</b>	<b>21.762</b>	<b>275.832</b>	<b>26.637.235</b>	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	314.332	13	18.202	296.117	336.745	60.043	340	25	13.944	210.894
60.140 Total primer mes	352.821	86	10.979	341.756	394.249	61.637	280	21	12.183	216.339

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 1°																	HOJA 11
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>																	
R.U.T. : 96.981.130-8																	
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	2.893	5.714	137.150	238.160	224.038	193.204	233.146	209.281	118.466	137.157	5.562	33.132	314.933	35.619	6.917	1.895.372
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	5.434	55.196	31.872	116.948	12.373	14.829	5.944	41.498	1.800	1.771	112	5.560	253.486	55	214	547.092
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34.428	70.600	73.775	86.111	300.258	155.399	216.520	698.248	119.823	301.780	3.469	22.650	2.429.658	60.633	7.586	4.580.938
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	5.168	112	1.557	1.066	1.274	506	425	632	3.566	-	952	12.502	40	111	27.911
70.205	CONSTRUCCIÓN	93.058	431.912	83.050	193.260	538.058	212.566	274.993	821.051	226.853	269.165	18.338	32.111	2.967.531	107.559	24.219	6.293.724
70.206	COMERCIO POR MAYOR	19.967	88.700	19.510	52.835	142.423	118.433	169.206	108.679	35.776	165.565	2.425	17.558	1.056.084	11.294	7.775	2.016.230
70.207	COMERCIO POR MENOR	11.493	70.422	30.801	94.986	160.227	96.281	143.280	260.111	93.911	128.027	5.596	20.391	1.045.317	43.451	6.102	2.210.396
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	20.264	46.891	18.547	59.264	116.605	69.415	39.582	128.404	50.280	52.537	3.221	19.263	460.604	13.832	3.776	1.102.485
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	38.244	147.247	30.528	71.179	189.112	70.373	130.047	267.801	47.611	201.083	6.262	11.601	1.684.715	15.686	5.668	2.917.157
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	52.883	350.477	139.343	171.670	397.656	169.860	218.336	710.662	135.414	351.853	45.136	24.534	3.777.128	66.578	10.082	6.621.612
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	74.813	157.289	88.066	158.744	307.530	170.360	126.219	349.686	86.627	145.487	19.395	33.400	1.364.054	91.446	7.095	3.180.211
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	81.664	381.861	154.224	267.859	462.617	330.118	245.289	728.515	196.022	418.789	30.421	22.302	3.181.406	150.637	28.979	6.680.703
70.220	TOTALES	435.141	1.811.477	806.978	1.512.573	2.851.963	1.602.112	1.803.068	4.324.361	1.113.215	2.176.780	139.937	243.454	18.547.418	596.830	108.524	38.073.831

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

<b>80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 1°</b>										HOJA N° 12
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE</b>										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31										
<b>80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO</b>										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONONO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	652.212.821	389.398,58	0	0,00	288.738.751	171.335,13	0	0,00	940.951.572	560.733,71
80.100.60 SEGUNDO MES	652.050.754	393.847,75	0	0,00	279.187.556	167.828,30	0	0,00	931.238.310	561.676,05
80.100.70 PRIMER MES	637.852.327	384.401,63	0	0,00	274.982.611	164.564,96	0	0,00	912.834.938	548.966,59

### CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

<b>80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 1°</b>										HOJA N° 13
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE</b>										
R.U.T. 96.981.130-8										
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31										
<b>80.200 DEVOLUCION COMISIONES</b>										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	759.821	451,63	759.821	451,63
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	274.636	163,66	274.636	163,66
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	518.454	309,97	518.454	309,97

<b>80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)</b>	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.300.10 TERCER MES	940.191.751	560.282,08
80.300.20 SEGUNDO MES	930.963.674	561.512,39
80.300.30 PRIMER MES	912.316.484	548.656,62

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 1°.				HOJA N° 14
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE</b>				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2011-01-01 AL 2011-03-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	33	12	45
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	279	17	296
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	35	0	35
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	347	28	376
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	0	0	0
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	347	28	376
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	0	0	0
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	3.103	2.228	5.331

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	376	0	376
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	3.103	2.228	5.331

# NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

31 de marzo de 2011 y 2010

### Índice

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía .....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados .....	3
03.	Cambios Contables .....	6
04.	Valores por Depositar .....	6
05.	Valores en Tránsito .....	6
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía .....	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones .....	7
08.	Excesos de Inversiones .....	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias .....	10
10.	Recaudación Clasificada .....	10
11.	Recaudación por Aclarar .....	11
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago .....	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento .....	12
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso .....	12
15.	Comisiones Devengadas .....	13
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales .....	14
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía .....	15
18.	Estado de Variación Patrimonial .....	16
19.	Cotizaciones Impagas .....	17
20.	Valor de la Cuota .....	20
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía .....	20
22.	Provisiones y Otros .....	20
23.	Hechos Posteriores .....	20
24.	Hechos Relevantes .....	20

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

**a) Razón social de la sociedad administradora**

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”.

**b) Singularización de la escritura pública de constitución**

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

**c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial**

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

**d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728**

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

**e) Objetivo de los fondos de cesantía**

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

### 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

**a) Generales**

Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011 y 2010, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de

Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

Con motivo de las modificaciones a la Ley N° 19.728, que entre otras materias establece límites de inversión diferenciados en instrumentos y operaciones financieras para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), se ha separado a contar del 01 de noviembre de 2009 la información financiero contable de cada Fondo de Cesantía.

**b) Período cubierto por el informe financiero**

Los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) cubre el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2011 y para el Fondo de Cesantía Solidario cubre el periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de marzo de 2011.

**c) Estados financieros comparativos**

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de marzo de 2011, aquéllas correspondientes al 31 de marzo de 2010. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado el 31 de marzo de 2010, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante el Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un 2,7% en el ejercicio señalado.

**d) Valorización de inversiones**

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
  - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
  - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
  - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
  - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
  - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
  - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
  - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
  - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
  - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales;

acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

**e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

### 03. Cambios Contables

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011, no han ocurrido otros cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### 04. Valores por Depositar

#### a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 31 de marzo de 2011, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

<b>Valores por depositar</b>		
<b>Al 31 de marzo de 2011</b>		
<b>Bancos Destinatarios</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
<b>Banco Recaudación:</b>		
<b>Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>		
- Crias de acciones SM Chile	0	11.759
- Dividendos de acciones en empresas	0	22.541
<b>Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>0</b>	<b>34.300</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>34.300</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>		
-		
<b>Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>		
-		
<b>Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Valores por Depositar</b>	<b>0</b>	<b>34.300</b>

### 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente.

## 06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>1.383.088</b>	<b>89,33%</b>	<b>510.187</b>	<b>89,40%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>21.966</b>	<b>3,85%</b>
Acciones	0	0,00%	21.966	3,85%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	0	0,00%	0	0,00%
<b>Renta Fija</b>	<b>1.381.831</b>	<b>89,25%</b>	<b>488.187</b>	<b>85,54%</b>
Instrumentos Banco Central	129.718	8,38%	76.266	13,36%
Instrumentos Tesorería	120.021	7,75%	72.090	12,63%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	44.315	2,86%	23.977	4,20%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	267.810	17,30%	137.703	24,13%
Bonos Bancarios	160.144	10,34%	94.351	16,53%
Letras Hipotecarias	51.782	3,34%	25.425	4,46%
Depósitos a Plazo	606.771	39,20%	48.575	8,51%
Fondos Mutuos y de Inversión	1.200	0,08%	9.725	1,71%
Disponibles	70	0,00%	75	0,01%
<b>Derivados</b>	<b>894</b>	<b>0,06%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otras Nacionales</b>	<b>363</b>	<b>0,02%</b>	<b>34</b>	<b>0,01%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>165.141</b>	<b>10,67%</b>	<b>60.497</b>	<b>10,60%</b>
<b>Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>30.078</b>	<b>5,27%</b>
Fondos Mutuos	0	0,00%	25.674	4,50%
Otros	0	0,00%	4.404	0,77%
<b>Renta Fija</b>	<b>165.141</b>	<b>10,67%</b>	<b>30.419</b>	<b>5,33%</b>
<b>Derivados</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otros Extranjeros</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>1.548.229</b>	<b>100,00%</b>	<b>570.684</b>	<b>100,00%</b>
Sub Total Renta Variable	0	0,00%	52.044	9,12%
Sub Total Renta Fija	1.546.972	99,92%	518.606	90,87%
Sub Total Forwards	894	0,06%	0	0,00%
Sub Total Otros	363	0,02%	34	0,01%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>1.548.229</b>	<b>100,00%</b>	<b>570.684</b>	<b>100,00%</b>

## 07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de marzo de 2011, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

<b>CUSTODIA DE TÍTULOS</b>						
<b>Al 31 de marzo de 2011</b>						
<b>Instituciones</b>	<b>Fondo de Cesantía</b>			<b>Fondo de Cesantía Solidario</b>		
	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>
Títulos en Depósito Central de Valores	1.366.133.030	87,78%	88,26%	511.490.453	89,91%	89,64%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	180.768.690	11,62%	11,68%	59.084.387	10,39%	10,35%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>1.546.901.720</b>	<b>99,40%</b>	<b>99,94%</b>	<b>570.574.840</b>	<b>100,30%</b>	<b>99,99%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	964.256	0,06%	0,06%	75.250	0,01%	0,01%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>1.547.865.976</b>	<b>99,46%</b>	<b>100,00%</b>	<b>570.650.090</b>	<b>100,31%</b>	<b>100,00%</b>

- (1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.  
(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de marzo de 2011.

<b>CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>Al 31 d marzo de 2011</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	1.546.901.720	570.574.840
Total monto custodiado	1.546.901.720	570.574.840
Total monto custodiado (%)	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

## 08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

### a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo.

Al 31 de marzo de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Al 31 de marzo de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía, por un valor de M\$ 114.575.237, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de Intermediación financiera nacional	82.042.821	6,48%	82.042.821	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de deuda extranjeros	32.532.416	2,57%	32.532.416	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
<b>total</b>	<b>114.575.237</b>	<b>9,05%</b>	<b>114.575.237</b>				

(\*): Exceso por clase de activo Renta Fija Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(\*\*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Excesos por Emisor.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

#### **b. Fondo de Cesantía Solidario**

Excesos por Clases de Activo.

Al 31 de marzo de 2011 no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Al 31 de marzo de 2010 se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario, por un valor de M\$ 14.456.677, cuyo desglose es el siguiente:

Clase de activo	Monto de clase de inversión M\$	% respecto del Fondo de Cesantía Solidario	Monto del exceso a enajenar M\$	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Instrumentos de Intermediación financiera nacional	2.776.089	0,63%	2.776.089	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	
Instrumentos de deuda extranjeros	9.649.871	2,22%	9.649.871	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(*)
Instrumentos de renta variable extranjeros	2.030.717	0,46%	2.030.717	16/11/2009	16/11/2009	16/11/2010	(**)
<b>total</b>	<b>14.456.677</b>	<b>3,31%</b>	<b>14.456.677</b>				

(\*): Exceso por clase de activo Intermediación Financiera Nacional, generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

(\*\*) Exceso por vehículo de inversión que no sigue una cartera de referencia y cuyos subyacentes no corresponden a inversiones de dichas carteras. Generado por la entrada en vigencia del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Exceso por Emisor.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

### 09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario al 31 de marzo de 2011, equivalía a M\$ 27 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	2	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	25	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

### 10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía y del Fondo de Cesantía Solidario, para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquélla que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

**RECAUDACION CLASIFICADA**  
**Al 31 de marzo de 2011**

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**11. Recaudación por Aclarar**

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

**RECAUDACION POR ACLARAR**  
**Al 31 de marzo de 2011**

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.575.142	1.711.551
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	2.350.943	3.335.307
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>3.926.085</b>	<b>5.046.858</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.000	1.412
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	36	48
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>1.036</b>	<b>1.460</b>
<b>Total Recaudación por aclarar</b>	<b>3.927.121</b>	<b>5.048.318</b>

**12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago**

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 133 y M\$ 8, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

### Descuadraturas menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	128	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	5	8
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>133</b>	<b>8</b>

### 13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de marzo de 2011 y 2010, equivalía a M\$ 0 y M\$ 67, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

#### PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 31 de marzo de 2011

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	67	100,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>67</b>	<b>100,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

### 14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

**DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO**  
**Al 31 de marzo de 2011**

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	556	88,54%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	72	11,46%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos en Exceso</b>	<b>628</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**15. Comisiones Devengadas**

**a) Modalidad en el cobro de comisiones**

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2011 y 2010, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60% y 0,60%, respectivamente.

**b) Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:**

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728 hasta el mes de octubre de 2009 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, supere a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de mayor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad nominal promedio ponderado de los Fondos de Cesantía de los últimos 36 meses, sea inferior a la rentabilidad nominal promedio simple de los tres Fondos de Pensiones Tipo E de menor rentabilidad en el mismo período, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

La Ley N° 20.328 modificó el artículo 42 de la Ley 19.728 estableciéndose que el incremento o disminución de la comisión se determina observando la distribución de retornos semestrales de una cartera referencial. La modificación entró en vigencia a contar del 1 de noviembre de 2009, finalizando la comparación de la rentabilidad de los Fondos de Cesantía con la obtenida por los Fondos de Pensiones tipo E para determinar las comisiones a cobrar.

c) **Determinación de las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora:**

CONCEPTOS	COMISION BASE	
Comisiones Mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2010 al 31/03/2011	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
Comisiones Mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2010 al 31/03/2011	0,60%	0,60%

d) **Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:**

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
<b>Cuenta Individual por Cesantía</b>				
- Comisión porcentual sobre saldo	1.942.116	1.542.795	0	0
<b>Cuenta Fondo de Cesantía Solidario</b>				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	831.343	599.775
<b>Subtotal</b>				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	<b>1.942.116</b>	<b>1.542.795</b>	<b>831.343</b>	<b>599.775</b>
<b>Menos</b>				
- Comisiones reintegradas en el período	1.553	976	0	0
<b>Total</b>	<b>1.940.563</b>	<b>1.541.819</b>	<b>831.343</b>	<b>599.775</b>

e) **Comisiones devengadas**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de marzo de 2011 y 2010, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	159.596	132.624

**16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo 2011 y 2010, equivalía a M\$ 0, para ambos periodos.

## 17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

### PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 31 de marzo de 2011

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	919.521.334,14	1.517.284.955	98,25%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	39.664,26	65.449	0,00%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	335.438.602,69	570.524.794	100,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	16.326.781,91	26.940.517	1,75%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	6.311,57	10.415	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>935.894.091,88</b>	<b>1.544.301.336</b>	<b>100,00%</b>	<b>335.438.602,69</b>	<b>570.524.794</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) **Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) **Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

**18. Estado de Variación Patrimonial**

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía, presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/03/2011		AL 31/03/2010	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	925,26	1553	573,95	976
	2	Aporte regularizador de AFC	23.837,63	38.573	1.523,18	2.438
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	10.985,98	17.899	557,71	872
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	1.968,93	3.201	1.423,57	2.256
	5	Rebate y dividendos instrumentos cartera		78.477	0,00	0
	6	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo			0,00	0
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	7,46		0,00	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	26.632,28	39.208		0
	9	Traspaso cotizaciones desde el fondo FCS Ley 20,351			0,00	0
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	3.079.451,29	5.021.645	3.490.149,65	5.561.024
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	4.425,96	7.213	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>3.148.234,79</b>	<b>5.207.769</b>	<b>3.494.228,06</b>	<b>5.567.566</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Pago prestaciones ley 20.351	0,00	0	17.434,26	27.591
	2	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	2.904,14	4.714	0,00	0
	3	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,12		0,00	0
	4	Rentabilidad por instrumentos cartera inversiones		22.472	0,00	0
	5	Abono a rentabilidad saldo cuenta empleador	46,27	72	0,00	0
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	6.865,16	15.534	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>9.815,69</b>	<b>42.792</b>	<b>17.434,26</b>	<b>27.591</b>

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario, presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/03/2011		AL 31/03/2010	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	396,16	662	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC			0,00	0
	3	Reintegro prestaciones por reclamo			69,20	112
	4	Rebate devolución comisiones		20.055	0,00	0
	5	Dividendo acciones nacionales y extranjeros		8.078	0,00	0
	6	Rentabilidad instrumentos cartera inversiones		11.904	0,00	0
	7	Diferencia por traspaso Fondos CIC			0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>396,16</b>	<b>40.699</b>	<b>69,20</b>	<b>112</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Abono a rentab. parte retención 4% estatal	0,00	13.360	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>0,00</b>	<b>13.360</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>

## 19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31/03/2011 M\$	AI 31/03/2010 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	38.038.201	33.146.046
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	19.563.120	10.354.326
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	35.630	0
<b>Total</b>	<b>57.636.951</b>	<b>43.500.372</b>

### a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

### b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

**c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

**d) Gestión histórica de cobranza**

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, se han emitido 17.550 y 16.858 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 1.413.527 y M\$ 1.944.023, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 10.284 y 11.087, por un monto ascendente a M\$ 544.267 y M\$ 1.358.315, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 871.882 y M\$ 495.405.

En cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficios N° 29.930 de fecha 12/11/2009 y Oficio N° 12.437 de fecha 14/04/2010, la Sociedad Administradora registra pendiente de aclaración 17.497 registros por un valor nominal M\$ 300.709, que corresponderían a diferencias negativas en las líneas de detalles de cotizaciones provisionales pagadas, esto debido a descuadraturas producidas entre el valor del cálculo y el monto efectivamente pagado, respecto de las cuales la Sociedad Administradora debe realizar las acciones de cobranza o efectuar los aportes regularizadores destinados a compensar dicha diferencia, en los casos que corresponda. Estas deudas presuntas están siendo aclaradas mediante un programa regularizador, que concluirá durante el año 2011.

**d.1) Cobranza Prejudicial**

<b>Origen Deuda</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en \$ actualizados</b>
Declaración y no pago	150.441	3.458.522.325
Declaración y no pago automática	914.394	19.250.592.632
Cheques Protestados de Recaudación	328	10.881.621
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	93	1.337.934
Reclamos Trabajador	874	14.285.130
Demanda Laboral	210	59.133
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>1.066.340</b>	<b>22.735.678.775</b>

**d.2) Cobranza Judicial**

<b>Origen</b>	<b>Notificadas</b>		<b>No Notificadas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en \$ actualizados</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en \$ actualizados</b>
Declaración y no pago	575.687	22.470.992.084	299.644	7.899.744.471
Declaración y no pago automática	428	3.360.519	20.440	309.166.616
Cheques Protestados de Recaudación	3.696	234.514.086	2.456	107.450.530
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	6.286	146.031.752	3.002	46.116.425
Reclamos Trabajador	16.237	335.426.274	7.000	127.418.627
Demanda Laboral	9.768	108.121.998	19.970	221.811.869
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	237	35.630.457
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>612.102</b>	<b>23.298.446.713</b>	<b>352.749</b>	<b>8.747.338.995</b>

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	573.957	22.349.740.466	406	30.414.795	1.324	90.836.823
Declaración y no pago automática	428	3.360.519	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	3.682	234.064.288	0	0	14	449.798
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	6.274	145.134.355	0	0	12	897.397
Reclamos Trabajador	16.123	332.094.560	10	299.588	104	3.032.126
Demanda Laboral	9.759	108.027.282	0	0	9	94.716
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0	0	0	0	0
	<b>610.223</b>	<b>23.172.421.470</b>	<b>416</b>	<b>30.714.383</b>	<b>1.463</b>	<b>95.310.860</b>

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	23.256	2.444.544.736
Declaración y no pago automática	1.860	78.249.065
Cheques Protestados de Recaudación	253	28.407.386
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	187	16.951.839
Reclamos Trabajador	826	18.714.150
Demanda Laboral	2.145	43.350.138
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>28.527</b>	<b>2.630.217.314</b>

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	8.657	295.793.634
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	16	1.728.508
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	63	1.625.277
Reclamos Trabajador	234	3.672.091
Demanda Laboral	68	698.782
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>9.038</b>	<b>303.518.292</b>

## 20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de marzo de 2011 los valores del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.650,08 y a \$ 1.700,83, respectivamente. Al 31 de marzo de 2010 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.575,38 y a \$ 1.584,18, que reajustado por la variación del índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.617,92 y a \$ 1.626,95, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

## 21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2011 y 2010, se protestaron 244 y 408 cheques por un total de M\$ 60.279 y M\$ 81262, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de regularizar 9 y 16 cheques por M\$ 4.667 y M\$ 1.202, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 31/12/2010		Al 31/12/2009	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	18	1.245	9	1.013
Cheques protestados en el ejercicio	244	60.279	408	81.262
Cheques regularizados	(253)	(56.857)	(401)	(81.073)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>9</b>	<b>4.667</b>	<b>16</b>	<b>1.202</b>

## 22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo 2011 y 2010, en el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, equivalían a M\$ 0, para ambos períodos.

## 23. Hechos Posteriores

- **Oficio Ordinario N° 11.796 de la Superintendencia de Pensiones**

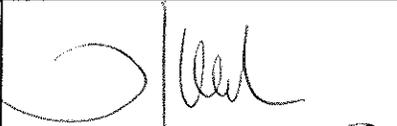
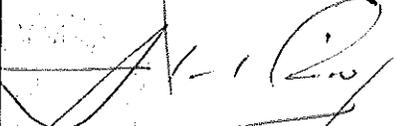
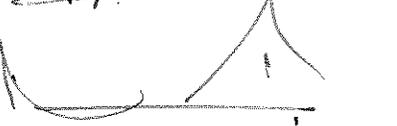
Por Oficio Ordinario N° 11.796 de fecha 17 de mayo de 2011, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008, lo que equivale a la suma de 11.411,30 cuotas y \$ 19.622.986, valorizadas a la fecha del oficio.

## 24. Hechos Relevantes

La compañía no tiene hechos relevantes que informar.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de marzo de 2011 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Rio Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Víctor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 18 de Mayo de 2011.

**AUTORIZACION  
AL DORSO**



Notaría  
NANCY DE LA FUENTE

Autorizo las firmas de don ALDO SIMONETTI PIANI, CNI 6.038.333-2, de don FERNANDO LEFORT GORCHS, CNI 9.669.736-8, de don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, CNI 5.892.815-1, de don RAFAEL ALDUNATE VALDES, CNI 5.193.449-0, de don JORGE CRUZ DIAZ, CNI 6.334.238-6, de don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSPERGER, CNI 3.603.599-4, y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, CNI 9.454.132-8.-  
Santiago, 19 de Mayo de 2011.-

VERÓNICA SALAZAR HERNÁNDEZ  
NOTARIA N° 37  
SANTIAGO  
NOTARIO SUPLENTE